

**PROYECTO N° 97579
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA APOYAR EL DESARROLLO
DE PYMES Y OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS INCLUSIVOS**

**CONVOCATORIA NACIONAL PARA INTEGRAR UN REGISTRO DE
CONSULTORES EMPRESARIALES EN LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA
PNUD DE DESARROLLO DE PROVEEDORES**

Expresión de Interés – EOI/037/PDP/2018

Caracas, abril 2018

CONVOCATORIA NACIONAL PARA INTEGRAR UN REGISTRO DE CONSULTORES EMPRESARIALES EN LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA PNUD DE DESARROLLO DE PROVEEDORES

Expresión de Interés – EOI/037/PDP/2018

I. INTRODUCCIÓN

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Venezuela en el marco del proyecto: *Fortalecimiento de capacidades productivas para apoyar el desarrollo de PYMES y oportunidades de negocios inclusivos*, comenzará a implementar el Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP). Este programa cuenta actualmente con tres versiones principales que se complementan entre sí: a) El PDP para Pequeñas y Medianas Empresas (PDP-PYME), que se lleva a cabo con la definición previa de un grupo de aliados, formado por Grandes Empresas (más de 100 trabajadores) que actúan como ancla y centro pivote de las mejoras aguas arriba en su red de proveedores; b) El PDP Base de la Pirámide (PDP-BDP), centrado en el desarrollo de microempresas para acceder o mejorar su encadenamiento productivo y c) El PDP Rural (PDP-R) orientado a organizaciones campesinas que pretenden ampliar sus capacidades de integración, operación y administración con su base de asociados. Todas estas variantes metodológicas del PDP se despliegan como herramienta fundamental para generar encadenamientos productivos más sólidos y eficientes, aumentando la capacidad de generar riqueza, empleo y prosperidad en las comunidades vinculadas a la gestión de estas organizaciones.

En el PDP-PYME el encadenamiento productivo exige la participación de organizaciones empresariales más consolidadas, grandes y competitivas, que actúan como ancla o eje de los cambios a los que pretende acceder el beneficiario del programa, al mejorar su desempeño como proveedor de estas grandes empresas. Está orientado a mejorar la competitividad de los sectores, las regiones y el país, para servir de plataforma económica a encadenamientos productivos más dinámicos y socialmente sustentables.

El PDP-PYME se complementa con su homónimo para microempresas o Empresas Base de la Pirámide (PDP-BDP) en el cual se identifican, seleccionan y promueven emprendimientos familiares para su fortalecimiento como potenciales proveedores de PYME, como estrategia directa para mejorar las condiciones socioeconómicas del grupo familiar en estas microempresas y su entorno. Con la experiencia acumulada de miles de aplicaciones durante los últimos años en varios países, las herramientas del PDP-BDP son claramente diferenciables del PDP-PYME. Con las microempresas se trabaja más los "hábitos" propios del desempeño empresarial, como un subconjunto de tareas sujetas a entrenamiento y de necesaria repetición

para garantizar el acceso a mejoras materiales e inmateriales imprescindibles para el desarrollo familiar y de la empresa.

II. ANTECEDENTES

Las pequeñas y medianas empresas tienen una significativa importancia en el mundo, dada su contribución en la generación del Producto Interno Bruto y del empleo. En Latinoamérica esta contribución supera la media mundial y es el eje transversal de desenvolvimiento competitivo en todos los sectores de la economía, al tiempo que actúa como una gran fuente de empleos y encadenamientos productivos, incluyendo algunos con fuerte arraigo exportador. También se reconoce a las PYME por su capacidad para ofrecer un primer empleo, generando una fuente de experiencias y entrenamientos vitales para el resto de los sistemas productivos.

En el libro *“La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir”* (CEPAL, 2010), se destaca a las PYME como un tejido complejo y con importantes diferencias de productividad, lo que demanda políticas públicas ágiles y dinámicas para potenciar sus capacidades de inserción competitiva. Según diversos autores, las PYME amplían su contribución al desarrollo económico, con creación de empleo y bienestar, suelen contribuir a una distribución más equitativa del ingreso y son la base estructural de las actividades económicas generadoras de ingreso en áreas suburbanas, contribuyendo así a compensar los problemas de concentración poblacional urbana típicos de Latinoamérica.

Se reconoce también el rol trascendental del encadenamiento entre microempresas y PYME al promover el autoempleo y convertirse así en elementos de resistencia al desempleo e instrumentos de movilidad social. Las PYME latinoamericanas emplean una proporción mayor que otros tamaños de empresas a personas mayores de 55 años, permiten la incorporación laboral de un grupo vital para el sostenimiento de muchos grupos familiares y que suelen tener escasas oportunidades en otros tamaños de empresas (Saavedra, 2008).

Según Mónica Franco-Ángel (2012), en los EE. UU., las PYME representan el 51% del empleo, 61% en Francia, 79% en España y 81% en Italia. Según la investigadora Luisa Saavedra, en Latinoamérica el 50% del PIB y el 64% del empleo provienen de las PYME.

Con relación a algunos datos estadísticos del ámbito venezolano, de acuerdo con el último Censo Económico realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas, el IV Censo Económico 2007–2008, publicado en 2010, con base en un total de 427.173 unidades económicas activas, distribuidas por estratos de ocupación, las PYME aglutinan el 77,2% de las unidades económicas, distribuidas en las empresas pequeñas (entre 6 y 20 trabajadores), que constituyen el 75% del total de las unidades económicas y representan más del 44% del empleo; la mediana empresa inferior (entre 21 y 50 personas ocupadas), la cual representa el 2% del total de empresas y el 5%

del empleo y la mediana empresa superior (entre 51 y 100 personas ocupadas) la cual representa el 0,6% de las empresas y el 3% del empleo.

En Venezuela las unidades económicas que predominan según el tipo de actividad son las relacionadas con el comercio, con una participación del 51,6%, seguido por el sector de los servicios, representado por un 23,6% de los establecimientos. El porcentaje restante de negocios lo componen las actividades relacionadas con el sector médico-asistencial, industrial, recreativo, educativo, actividades religiosas, de construcción, actividades deportivas, administración pública, cultura, seguridad y defensa y otras, con un porcentaje de 24,8%.

También en Venezuela, al igual que en muchos países en desarrollo, aun se requiere avanzar para proporcionar a las pequeñas y medianas empresas las condiciones que necesitan para facilitar su consolidación. Las PYME venezolanas tienden a concentrarse en actividades intensivas en mano de obra y su evolución tecnológica y organizacional todavía presenta enormes oportunidades de mejora. Para ello se requieren políticas públicas que generen un marco adecuado de desenvolvimiento de sus actividades, e igualmente requieren usualmente apoyos diversos para acceder a los conocimientos básicos que mejoren su desempeño operativo, comercial, logístico, financiero y de recursos humanos. Este apoyo abre las puertas a un desempeño más competitivo, al tiempo que más equitativo y solidario, promoviendo condiciones para contribuir más eficazmente que otras organizaciones a una actividad productiva, mediante la integración de jóvenes, mujeres y personas en riesgo de exclusión social. Asimismo, al ofrecer el acceso a instrumentos financieros y con la asistencia técnica adecuada, pueden suponer un soporte trascendental en las dinámicas de transición hacia mejores estándares de vida para todos.

En la exposición de motivos de la Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria y Unidades de Propiedad Social (2008), reformada en 2014, queda expuesta la relevancia de este sector, incluyendo las unidades de producción social, cuando expresa: "...son inexorablemente fuentes de desarrollo sustentable, que redundan en la ocupación laboral y en la construcción de una Venezuela potencia y productiva..."

Aun cuando en la mayoría de los países se utiliza el concepto amplio de PYME, en Venezuela se considera legalmente como referencia para su categorización al sector industrial, refiriéndose a PYMI. En la ley citada se entiende por pequeña y mediana industria toda unidad organizada jurídicamente con la finalidad de desarrollar un modelo económico productivo mediante actividades de transformación de materia prima e insumos, en bienes industriales elaborados o semielaborados. Se considera pequeña industria aquella que tenga una nómina promedio anual de hasta 50 trabajadores y con una facturación anual de hasta 200.000 unidades tributarias (UT). Se considerará mediana industria a aquellas que tengan una nómina promedio anual desde 51 trabajadores hasta 100 trabajadores y con una facturación anual desde 200.001 UT hasta 500.000 UT.

Siguiendo la categorización del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en este proyecto se adoptará la denominación de PYME al hacer referencia a esta parte del tejido empresarial que incluye a todas las empresas entre 6 y 100 personas ocupadas y llamaremos microempresas a lo que el INE llama pequeñas inferiores, es decir, entre 1 y 5 trabajadores. El Estado ha realizado esfuerzos para fomentar el crecimiento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, a través de la definición de políticas y programas que promueven la asistencia financiera, técnica y de mejoramiento de los niveles de calidad y productividad en las mismas, no obstante, la experiencia empírica demuestra que aún se requiere fortalecer a las instituciones para unificar y articular los esfuerzos dirigidos hacia las PYME.

Según Páez (2008), las debilidades y fortalezas de las PYME en Venezuela no difieren de las encontradas en otras regiones de Latinoamérica; destacando entre sus características más representativas: la insuficiencia y debilidad en la formación de los recursos humanos, falta de sistemas de gestión de capital humano y resistencia en la incorporación de las nuevas tecnologías de información y comunicación en los procesos fundamentales del negocio. Agregando, además, que son en su mayoría empresas familiares con gerencia tradicional, escasa planificación estratégica a mediano y largo plazo, debilidad organizativa para adaptarse a los requerimientos competitivos, bajos niveles de innovación y limitado acceso al crédito y a la asistencia técnica que les permitan mejorar su desempeño.

En el Proyecto Fortalecimiento de Capacidades Productivas para Apoyar el Desarrollo de PYMES y Oportunidades de Negocios Inclusivos, utilizamos una metodología de amplio recorrido en otros países latinoamericanos como México, Salvador y Colombia para generar conexiones productivas más eficientes y facilitar así el acceso de la gente a las oportunidades de desenvolvimiento económico que les permita desplegar sus potencialidades y recibir compensaciones justas por su creatividad y esfuerzo.

La metodología centrada en el desarrollo de proveedores busca ofrecer líneas directas de mejora para pequeños negocios, a través de su vinculación más directa con los sistemas de provisión de las empresas que tienen mayor trayectoria y capacidades competitivas más consolidadas. Los proyectos de mejora no se limitan entonces a una sistematización de mejores prácticas o de metodologías extraídas de los modelos de aplicación común en los espacios organizacionales. Se centra en el aprovechamiento de las oportunidades de mejora que surgen al incluir a la propia empresa en un reto de satisfacción de sus clientes más importantes, con el acompañamiento continuo de consultores profesionales para activar los cambios que contribuyan a alcanzar los estándares con los que otras empresas optimizan su desempeño competitivo.

El proyecto supone también contribuir a una conciliación con principios de equidad social, igualdad de género y promoción inclusiva que, lejos de estar en contradicción con el posicionamiento competitivo, están demostrando ser trascendentes para impulsar estos

posicionamientos y para abrir vías más expeditas a la solución de graves conflictos sociales, avanzar en los objetivos de desarrollo sostenible y reducir las brechas de desigualdad.

El rol del PNUD en el proyecto ofrece garantías sobre la inserción de la metodología y la coordinación de los actores involucrados, de tal modo que se faciliten dinámicas con niveles crecientes de confianza mutua y se aseguren los encadenamientos productivos con vocación estratégica compartida. Los encadenamientos productivos entre grandes, medianas y pequeñas empresas abren oportunidades a la participación de microempresas, bajo el mismo enfoque, promoviendo así dinámicas más sustentables de lucha contra la pobreza y mejorando el perfil general de desempeño en las comunidades intervenidas en cuanto a sus capacidades para volcar energías complementarias en otras iniciativas sociales para hacer énfasis en la inclusión de los más vulnerables y avanzar en el objetivo fundamental de la Humanidad de derrotar la pobreza. También el proyecto ofrece alternativas de innovación sobre los procesos de coordinación social que podrían dar lugar a la revisión de políticas sociales o al gradual engranaje de las políticas sociales con políticas de desenvolvimiento productivo a partir de microempresas y PYME (lo que se ha dado en llamar MIPYME) desde los organismos estatales con mayores responsabilidades y compromisos en la lucha contra la pobreza y la exclusión.

De este modo, este proyecto persigue promover un esquema colaborativo a través del cual los actores de diferente naturaleza: grandes empresas medianas y pequeñas empresas, microempresas, gremios empresariales, universidades y organismos públicos, aúnen esfuerzos y contribuyan al logro de objetivos nacionales y globales que, de otro modo, parecieran incluir contradicciones entre los roles y sus funciones, pero que se ha demostrado pueden ser articulados y sus efectos positivos multiplicados si se generan las sinergias adecuadas. En el proyecto se reconoce que la efectividad del sector privado en promover el desarrollo está vinculada a la solidez del Estado y la calidad de las instituciones políticas, sociales y económicas, pero se da un paso adelante para que las políticas públicas formen parte de un engranaje sistémico de interacciones económicas y sociales que faciliten la reactivación económica y la inserción competitiva de los productos hechos en Venezuela.

El proyecto facilita estas interacciones con actividades centradas en la gente y sus capacidades. En la metodología de PDP PYME se aprovechan las mejores cualidades de los equipos de trabajo típicos de la empresa familiar para potenciar su desarrollo. En la metodología de PDP para empresas Base de la Pirámide se aprovechan las cualidades intelectuales y emocionales de los emprendimientos familiares para potenciar sus hábitos más eficaces a la hora de generar actividades económicas sustentables y se entrenan estos hábitos para aumentar la capacidad de continuar el proceso de mejoras luego del cierre de cada programa de apoyo consultor. Esto suele tener un inmediato impacto social, entre otras razones, porque este tipo de emprendimientos suele tener como protagonistas a mujeres jefes de hogar y a personas en riesgo de exclusión social.

El objetivo fundamental de la estrategia del proyecto es promover la inclusión productiva de negocios base de la pirámide de tal forma que se integren a mercados más competitivos y para ellos el programa buscará fortalecer capacidades que les permitan acceder a dichos mercados y sostener su oferta, facilitando dinámicas de inclusión económica en las cadenas de valor.

El Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) se constituye entonces en uno de los mecanismos para transitar hacia entornos más competitivos, que generen valor compartido, reconciliando el crecimiento con el desarrollo, y los resultados obtenidos tanto en México, como en El Salvador y Colombia así lo demuestran:

- ✓ Aumento de la oferta interna de bienes y servicios.
- ✓ Reducción de costos de operación en las cadenas de valor intervenidas.
- ✓ Transferencia de buenas prácticas administrativas, comerciales y operativas entre empresas líderes y sus proveedores o comercializadores.
- ✓ Mejoramiento de los índices de sostenibilidad de las empresas y sus proveedores.
- ✓ Generación de más y mejores empleos.
- ✓ Aumento de las capacidades de miles de familias/empresas para sostenerse económicamente y acceder gradualmente a los medios materiales para realizar sus aspiraciones.
- ✓ Reinserción productiva y de logro educativo en las familias del entorno involucradas en el encadenamiento productivo.
- ✓ Mejoras en la integración de mujeres a las actividades productivas y a la redistribución de tareas por género entre espacios domésticos y empresariales.
- ✓ Logro de estándares de calidad mundiales en las cadenas de valor que facilitan la inserción de las empresas en mercados internacionales.

Los siguientes videos ilustran el tipo de consultoría y actividades que se realizan con las empresas PDP:

https://www.youtube.com/watch?v=DCJL_h1SGJI&feature=youtu.be

<https://www.youtube.com/watch?v=ViE7UMpQ-OI>

III. EL PDP EN VENEZUELA

La aplicación del Programa de Desarrollo de Proveedores a Venezuela surge como una iniciativa de la oficina del PNUD orientada a aumentar la participación de las organizaciones privadas venezolanas en las interacciones de cooperación para avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El proyecto PDP puede resultar de gran relevancia en Venezuela, porque podría generar una contribución especial a la articulación de los organismos de cooperación, los actores estatales y las organizaciones empresariales, facilitando el acceso a los ODS, considerando especialmente:

- ODS 1, Fin de la pobreza y ODS 2, Hambre cero. Trabajando con la premisa que cualquier esfuerzo de enfrentamiento de la pobreza, pasa también por mejores desempeños produciendo riqueza, haciéndolo de manera más productiva, competitiva e inclusiva.
- ODS 8, Crecimiento económico con trabajo decente y ODS 9, Industrialización inclusiva, sostenible y que fomente la innovación. El aporte del PDP considera una buena parte de los elementos que podrían conducir a nuevas formas de capitalización productiva en Venezuela, cerrando brechas entre áreas de desempeño industrial y necesidades de la gente. Todos los actores sociales coinciden en la necesidad de promover alternativas de crecimiento al modelo petrolero, con participaciones enriquecidas de los ciudadanos en todos los procesos creativos para mejorar la producción y con mejoramiento en todas las relaciones sociales que facilitan este enriquecimiento. El PDP hace énfasis en estos procesos y relaciones y vuelca su experiencia hacia sectores con potencialidades de integración más efectiva y sustentable con los recursos naturales susceptibles de transformación y la gente que participa de estos cambios.
- ODS 10, Reducción de las desigualdades y ODS 12 Producción y consumo responsables. En términos de desigualdades, las experiencias internacionales han demostrado que el avance económico productivo de los grupos poblacionales más vulnerables es vital para reducir las brechas de producción y, aún más importante, para aumentar el potencial productivo (cada vez más estrechamente correlacionado con la gente). Este avance debe hacerse al mismo tiempo que se rediseñan los sistemas de aprovechamiento de los recursos para promover sustentabilidad social y ambiental, fijando compromisos claros con el Planeta y con las generaciones futuras. El PDP no solo considera el fortalecimiento general del tejido productivo, sino la adaptación cultural gradual de todos los involucrados para innovar también para responsabilizarnos en nuestra forma de producir y consumir.

La aplicación de la metodología en Venezuela apenas está en etapa de pruebas y para ello se están iniciando los contactos empresariales y con otros aliados para adaptar, de la mejor manera posible, las herramientas derivadas de experiencias nacionales que preceden en su aplicación a lo que se está aplicando en Venezuela.

A partir de estos acuerdos previos con actores involucrados, se estableció una etapa inicial en la que el Programa de Desarrollo de Proveedores será implementado prioritariamente durante los próximos meses en las siguientes entidades federales:

1. Aragua
2. Carabobo
3. Distrito Capital
4. Lara
5. Mérida
6. Miranda
7. Táchira
8. Zulia

Por lo anterior, se considerarán prioritariamente a candidatos disponibles o dispuestos a trabajar en estas entidades federales.

IV. CONFORMACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES PDP

Atendiendo a los planteamientos anteriores, el PNUD requiere la creación de un **Registro Nacional de Consultores en la Metodología de Desarrollo de Proveedores PDP**. Estos consultores tendrán la posibilidad de ser contratados después de certificarse en la Metodología PDP y cursar un proceso competitivo.

IV.1. REQUISITOS Y PERFIL DEL PROFESIONAL

Para la ejecución de esta consultoría el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) busca candidatos/as con el siguiente perfil:

- a) Título universitario de tercer nivel en carrera larga, de preferencia en áreas como administración de empresas, ingenierías (industrial, mecánica, eléctrica, civil, agronómica, química, de producción), economía y/o contaduría. Se valorarán las buenas calificaciones académicas a través del percentil en el que se ubicó en su promoción.
- b) Se valorará la formación complementaria en las siguientes áreas:
 1. Gestión de proyectos
 2. Sistemas de gestión de calidad
 3. Gestión logística

4. Mercadeo/Ventas
5. Control financiero
6. Negociación
7. Consultoría organizacional/Coaching de negocios.

Se considerará cubierta un área de formación complementaria al comprobar la aprobación de cursos (integrados o no a un posgrado), con una duración mínima de 24 horas por área.

- c) Experiencia laboral comprobable de un mínimo de 4 años en funciones de coordinación y/o gerencia (no incluye tiempo de docencia), preferiblemente en áreas de soporte o producción que involucren contacto directo con las operaciones de negocios agroindustriales o que brinden provisión a negocios agroindustriales.
- d) Experiencia adicional mínima de 2 años dedicados a funciones internas o externas de **consultoría directamente orientada** a las áreas de soporte o producción indicadas en el literal "c" y/o en sistemas de gestión de calidad y/o planificación financiera y/o gestión logística y/o mercadeo.
- e) Preferiblemente con experiencia en programas de desarrollo empresarial orientados a proveedores.
- f) Se valorará el conocimiento y experiencia en la aplicación de proyectos orientados a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como proyectos con enfoque de género y, en general, proyectos enfocados a la promoción y defensa de derechos humanos.
- g) Dispuesto a invertir un tiempo inicial de formación (aproximadamente cuatro (4) semanas, que pudieran más adelante requerir actualizaciones o sub especializaciones, para certificarse como consultor en la metodología PDP previo a su participación en el proceso de contratación como Consultor PDP. Con buena disposición para movilizarse visitando empresas en su área geográfica de influencia.

IV.2 ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONSULTORES PDP

Para conformar el Registro Nacional de consultores certificados en la Metodología PDP del PNUD, se desarrollará la captación de candidatos postulados con sus Hojas de Vida hasta el **4 de octubre de 2018**. Durante este lapso de captación estará abierto el período de postulaciones que permitirá llevar a cabo dos o más procesos de selección y certificación de consultores que constan de varias etapas. A continuación, se describen las etapas para el primer proceso, no obstante, las fechas de cada proceso futuro serán informadas oportunamente.

El primer proceso de selección y certificación se realizará únicamente con aquellos candidatos que presenten sus postulaciones antes del 4 de mayo de 2018 a las 11:59 p.m. Las etapas de este primer proceso de selección son las siguientes:

ETAPA 1: SELECCIÓN DE CANDIDATOS AL CURSO DE CERTIFICACIÓN

- a) **Llenar la hoja de vida en el siguiente enlace o link:** (Hasta el 4 de mayo de 2018 a las 11:59 p.m.)
<https://bit.ly/2Ee5JdO>

Se evaluarán exclusivamente las hojas de vida que sean enviadas utilizando el link referido. **El postulante deberá tener disponibles** los documentos que acrediten los estudios y trabajos realizados. Al finalizar esta etapa, los candidatos que resulten calificados deberán remitir estos soportes, vía correo a postulaciones.ven@undp.org.

- b) **Realización de una prueba técnica virtual sobre gestión empresarial a los candidatos que cumplan en la hoja de vida con el perfil requerido.** (9-13 de mayo de 2018 hasta las 11:59 p.m.)

A los candidatos que resulten seleccionados mediante sus hojas de vida, les será notificado el link y la fecha en la cual ingresarán a la plataforma para responder un examen de conocimientos. La plataforma estará activa por un período de dos días para ingresar y completar el examen. El participante tendrá un plazo de 60 minutos para presentar este examen. Quienes aprueben este examen sobre un mínimo de un 70%, pasaran a la siguiente etapa.

- c) **Realización de una entrevista presencial o vía Skype a cada uno de los candidatos que aprueben el examen de conocimiento.** (15-17 de mayo de 2018)

A los candidatos seleccionados les será notificado el día y hora específico para la realización de la entrevista. De no contar con la facilidad de Skype, el/la candidata/a podrá comunicarse con el PNUD-Venezuela cuya Oficina podrá facilitar sus instalaciones para realizar la referida entrevista. De ser este el caso, favor comunicarse con la Unidad de Adquisiciones en el PNUD: Teléfono: 58-212-208-444 o al correo electrónico: postulaciones.ven@undp.org

- d) **Matriz de Evaluación**

Al evaluar cada uno de los requisitos y etapas del proceso de selección, antes descritas, se aplicarán las siguientes valoraciones y ponderaciones a cada uno, según se indica a continuación:

Ítem	Formación académica	Condicional	Máx. Puntos	Criterio
a.1	Título universitario de tercer nivel en carrera larga	Si	12	Disponer del título
a.2	Título universitario de tercer nivel en carrera larga, de preferencia en áreas como administración de empresas, ingenierías (industrial, mecánica, agronómica, química, de producción), economía y/o contaduría.	No	12	El título corresponde a las áreas de preferencia identificadas
a.3	Percentil de posición en la promoción de su carrera	No	4	4 puntos por 1er decil, 3 por 2do decil, 2 por 3er decil, 1 por 4to. decil
b	Formación complementaria en las siguientes áreas: 1. Gestión de proyectos 2. Sistemas de gestión de calidad 3. Gestión logística 4. Mercadeo/Ventas 5. Control financiero 6. Negociación 7. Consultoría organizacional/Coaching de negocios	No	14	1 punto por cada 24 horas de formación por cada área cubierta, hasta un máximo de 2 puntos por área
	Experiencia comprobable	Condicional	Máx. Puntos	Criterio
c	Experiencia laboral comprobable de un mínimo de 4 años en funciones de coordinación y/o gerencia (no incluye tiempo de docencia), preferiblemente en áreas de soporte o producción que involucren contacto directo con las operaciones de negocios agroindustriales o que brinden provisión a negocios agroindustriales.	4 años mínimo	18 a 24	1 punto por año adicional al 4to. año completo de experiencia de coordinación y/o gerencia
d	Experiencia adicional mínima de 2 años dedicados a funciones internas o externas de consultoría directamente orientada a las áreas de soporte o producción indicadas en el literal "c" y/o en sistemas de gestión de calidad y/o planificación financiera y/o gestión logística y/o mercadeo.	2 años mínimo	18 a 24	1 punto por año adicional al 2do año completo de experiencia consultora
e	Preferiblemente con experiencia en programas de desarrollo empresarial orientados a proveedores	No	8	2 puntos por cada año completo de experiencia coordinando programas con proveedores
f	Conocimiento y experiencia en la aplicación de proyectos orientados a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como proyectos con enfoque de género y, en general, proyectos enfocados a la promoción y defensa de derechos humanos.	No	2	1 puntos por cada curso y/o experiencia y/o consultoría vinculada a proyectos orientados a los ODS, enfoque de género, DDHH
g	Dispuesto a entrenarse en el PDP y movilizarse en su zona de influencia	Si	Base	Declaración de disposición
		Máx. puntos	100	Aprobación con 70 puntos
	Prueba técnica	Condicional	Máx. Puntos	Criterio
PT	Aplicación de prueba técnica de conocimientos	Si	100	Aprobación con 70 puntos
	Entrevista	Condicional	Máx. Puntos	Criterio
PT	Aplicación de entrevista	Si	100	Aprobación con 70 puntos

e) Notificación de consultores admitidos al curso de certificación en la Metodología de Desarrollo de Proveedores, (18 de mayo de 2018).

ETAPA 2: Curso de certificación en la metodología de Desarrollo de Proveedores (PDP). (21 – 25 de mayo de 2018)

Los consultores admitidos deberán asistir a un curso de certificación en la metodología PDP. El curso tendrá dos componentes: una parte intensiva, presencial en la ciudad de Caracas, con una duración de 5 días en horarios de 8 am a 6 pm y una práctica real (que será cursada en un tiempo máximo de 3 semanas después del curso) en un negocio que el consultor propondrá. Una vez culminada esta práctica y aplicadas las pruebas respectivas, quienes cursen exitosamente todas las fases del curso serán certificados por PNUD y formarán parte del Registro de consultores PDP, quedando así habilitados para ser elegidos como consultores en contratos individuales vinculados al Programa de Desarrollo de Proveedores, para aplicar la metodología en unidades de negocio bajo la autorización y supervisión del PNUD.

a) Requisitos de ingreso al Curso

- ✓ Haber superado el proceso de preselección para ingresar al curso, de acuerdo con las pautas anteriores descritas en esta convocatoria.
- ✓ Contar con acceso a una pequeña empresa (entre 1 y 10 empleados diferentes al dueño, preferiblemente en un área donde se produzca alguna transformación de insumos, no solo comercialización) donde pueda aplicar durante el curso las herramientas de consultoría que sean enseñadas. Se debe tener acceso a esta empresa desde el primer día del curso hasta el final del mismo.
- ✓ Manejar herramientas tecnológicas que le permitan seguir un curso virtual a través del uso de Internet.
- ✓ Disponibilidad de tiempo para asistir a la totalidad de las sesiones virtuales y/o presenciales.

b) Fases del curso

- ✓ Sesión presencial: 5 días consecutivos. Estas sesiones se impartirán de manera simultánea durante una semana, en la Ciudad de Caracas.
- ✓ Práctica de campo con la aplicación de herramientas de consultoría: 3 semanas. Esta aplicación la realizará cada consultor en una unidad de negocio preferiblemente propiedad de población en situación de pobreza y vulnerabilidad. Los documentos resultantes de esta práctica deben ser remitidos al PNUD para su evaluación.

- ✓ Entrega de certificado de participación a los consultores que: asistan al menos a un 90% de las sesiones presenciales y aprueben la aplicación práctica de las herramientas en una unidad de negocio.

c) Criterios de Aprobación del curso

- ✓ Requisito imprescindible: Asistencia mínima a sesiones presenciales y/o virtuales.
- ✓ Puntualidad en la presentación los entregables derivados de la asesoría a la empresa de práctica (30% de la nota final de aprobación de la práctica).
- ✓ Cumplimiento de los parámetros técnicos establecidos para cada entregable, vinculados a la práctica (70% de la nota final).

d) Objetivo y capacidades que se transfieren en el Curso de Certificación en la Metodología de Desarrollo de Proveedores

El objetivo del curso es empoderar consultores empresariales con la Metodología de Desarrollo de Proveedores del PNUD. Con este conocimiento podrán llegar a brindar asesoría a un grupo de pequeñas y medianas empresas asignadas, impactando positivamente en el mejoramiento de la competitividad, la productividad y el nivel de ingresos. El profesional que haya cursado con éxito este proceso estará en capacidad de:

- ✓ Apoyar el desarrollo de empresas con la metodología PNUD.
- ✓ Efectuar diagnósticos, consensuar con clientes y ejecutar planes de mejora para las empresas y sus proveedores, a fin de que mejoren sus indicadores de gestión y desarrollen hábitos empresariales perdurables en temas como: oportunidad en la entrega; cumplimiento de especificaciones de producto final; reducción de costos; mejoramiento en el servicio al cliente; mejoramiento en compras, entre otros.
- ✓ Generar encadenamientos comerciales entre las empresas y potenciales clientes.

Aquellos candidatos seleccionados para el curso y que hayan aprobado todos los requerimientos de evaluación del mismo, serán certificados en la metodología PDP y pasarán a formar parte del Registro de consultores del PDP PNUD. La metodología en Desarrollo de Proveedores sólo podrá ser aplicada con la autorización y monitoreo del PNUD, para lo cual, cada consultor firmará un Acuerdo de Confidencialidad al inicio del curso.

Esta certificación será un factor fundamental para acceder a los contratos de consultoría que se generarán a partir del mes de junio 2018, es decir, NO se considerarán perfiles a contratar de candidatos que no hayan recibido su certificación por el PNUD en la metodología PDP.

Los contratos de consultoría serán individuales y tendrán una duración aproximada entre seis (6) meses y un (1) año. En cada proyecto empresarial los consultores invitados deberán presentar una propuesta ajustada a los términos de referencia de cada proyecto. A través de estos contratos el consultor ofrecerá sus servicios a un grupo de entre 6 a 8 pequeñas y medianas empresas vinculadas al encadenamiento productivo de una gran empresa que le asigna previamente el PNUD (metodología PDP-PYME) o a un grupo de 10-15 microempresas (metodología PDP-BDP) o a un grupo de 4-5 organizaciones campesinas (metodología PDP-R).

Durante el tiempo de duración de sus contratos los consultores deben cumplir con todos los compromisos de tareas para los cuales fueron entrenados, acceder sistemáticamente a la plataforma de control en línea para elaborar los informes vinculados a su proceso de consultoría y, en la medida que avanza su proceso de acompañamiento, recibirán pagos parciales vinculados al monto ofertado y a cada producto entregado.

El participante del Registro Nacional de Consultores PDP se debe comprometer, asimismo, a mantener absoluta confidencialidad de la información sobre las empresas con las que se vincula en sus contratos.

El participante del Registro Nacional de Consultores PDP se debe comprometer a mantener actualizada su información de ubicación con el equipo de coordinación del PDP en Venezuela, así como a actualizar periódicamente los datos de su perfil profesional y su disponibilidad de dedicación.

Los contratos de consultoría son individuales y no pueden ser ejecutados por compañías consultoras ni ser cedidos a terceros para su ejecución o ser compartidos con otros miembros consultores del Registro a no ser que dicha distribución de cargas haya sido acordada por escrito con la Coordinación PDP del PNUD.

Cualquier información adicional sobre este proceso, favor enviar sus inquietudes a la dirección: postulaciones.ven@undp.org.